

¡TÓMATE ESTA!

FB
372.61
R696t

SEGUNDA LECCION

DE

GRAMÁTICA

AL

PROFESOR DE LITERATURA

DEL

Colejio de Pichincha

2519



JERALDINO GABA.

*Estudia lo que no sabes, antes
de llamar á polémica.*

(* *)



Tipografía del Progreso Calle de Chuquisaca N.º 24.

577

1865

00517

SEGUNDA LECCION DE

GRAMÁTICA AL

Profesor de Literatura

JERALDINO CABA.

*Quando en las obras del sabio
No encuentra defectos,
Contra la persona cargos
Suele hacer el necio.*

(IRIARTE—Fábula del pato i del cuervo.)

Ausente mi amigo Pablo Subieta i en la imposibilidad de defenderse personalmente de los insolentes i groseros insultos q' le dirige D. Jeraldino Caba en su "CONTESTACION AL JUICIO CRÍTICO" escrito por aquel, me toca á mí, como á cualquier amigo de Subieta, tomar la pluma en vindicacion de su honor i justificacion cumplida de los asertos emitidos en su anterior publicacion.

Vano es negar las aptitudes de un jóven cuya conocida carrera literaria ha brillado señalándose entre mil, i es vana tambien la pretension del encubierto patrocinante de D. Jeraldino, cuando exalta el mérito de un pobre hombre jamas distinguido sinó por esa nulidad que le ha hecho aceptable i aun forzosa la tristísima condicion del cliente suscriptor. El jóven Subieta ha manifestado, desde que pisó los umbrales de este Colejio, su capacidad aventajada que

mas de una vez le deparó el honor de ser calificado sobresaliente en sus estudios. En Sucre no ha sido menos relevante su carrera universitaria; i si abatido al presente i sencillo en su traje, carece de una ocupación honrosa, es por que la *movediza* fortuna le niega mantener en público la dignidad de su persona, i es, sobre todo, porque esa misma altiva dignidad le prohíbe arrastrarse delante del poder ó á las plantas del rico, á quienes otros engatuzan de continuo sirviendoles de ayos i aun de mozos de servicio, para conseguir una infamante ventaja, fruto menguado del chisme, de la adulación i de la deshonra.

Compárense estos antecedentes i esta conducta con la conducta i antecedentes de D. Jeraldino, tan conocidos por todos, i tan contrarios como los dos lados de una medalla; i se sabrá entonces si mi amigo Subieta, sin ser Profesor de Literatura, pudo mendigar, no solo la cooperacion, sinó tambien el trabajo entero, en el fondo i en la forma, de ajenas plumas i de ajena instruccion.

Los cargos personales, el grosero insulto i la atrevida difamacion, son las únicas armas de aquel que, pobre de razones en su defensa, no puede escribir dos renglones concertados sin ayuda de vecino. Pero esos insultos no merecen respuesta, i al petulante desprecio con que D. Jeraldino afecta mirar á los amigos de Subieta, se contesta con una aun mas petulante carcajada.

Ocupémonos ahora, si me lo permitis, Señor D. Jeraldino, á mí, pobre lego, que á nadie enseña Literatura (en lo cual me llevais la ventaja), i que pido en mi favor el caudal de tinteros que no estan en mi escritorio, (en lo cual estamos iguales) del análisis de los puntos cuestionados.

Mal hicisteis, D. Jeraldino, en escudaros con el cajista, atribuyéndole la falsificacion de vuestro discurso orijinal. El cajista no sufre que le achaqueis suplantaciones; se hace, pues, aparte, i os deja á descubierto con vuestro malhadado orijinal q' debias haber quemado para q' ahora no estuviese de manifesto en la tienda del Señor Francisco Miranda, que es como ponerlos en la picota de la vergüenza. Ahí verán los curiosos la parte que pusisteis vos i la que puso el

cajista, vos i el cajista, rivales en el arte de bien decir, entre quienes podrán aquellos obter á su placer.

Una sola cosa que he encontrado en vuestro orijinal os haré notar á vos, D. Jeraldino, que sois el único que no conoce vuestras errores. En él decis. "por medio de un abrazo fraternal, *que*, estinguendo. *proclamen* todos un solo principio &".

¿No os vino al majin que el relativo *que* puede descomponerse en *el cual* (*abrazo fraternal*), i viene á ser sujeto del verbo *proclamen*? ¿No se os ocurrió que al evidente absurdo filosófico añadiais la mas resaliente discordancia en el número?

Recurrid ahora al embuste, encajad al lector gato por liebre i hacednos creer que fué el cajista suplantador, i no vuestra inesperta pluma, quien faltó tan lastimosamente á la Gramática.

Vengamos ahora á vuestra concordancia de *la gloria i el poder* con *pudo*. D. José S. Flores, que goza de la indisputable reputacion de buen hablita, asieuta esta regla jeneral respecto de la clase de concordancias de que nos ocupamos: . . . "lo mismo decimos cuando están unidos (los sujetos) por la conjuncion *ni*; por regla jeneral se pondrá el verbo en plural v. gr. *ni la pesca ni la caza le divierten*". Sigue esta escepcion: "pero tampoco disuena: *aunque es me- nos frecuente* decir: *ni la pesca ni la caza le divierte*, pues en este caso se podrá suponer que son dos oraciones, i que en la una está callado el mismo verbo por elipsis".

Rechazada vuestra concordancia por la regla jeneral antes citada, lo está igualmente por la escepcion que, aparte de establecerlo casi desusado de tales concordancias, da á conocer q' para su fácil intelijencia hai que hacer una descomposicion, mental al menos, de las dos oraciones asi ligadas. Adviértese en la manera con que Flores asieuta la escepcion, la especie de violencia que se hace á la lójica gramatical, cuando para espresar la relacion de dos sujetos con un verbo, se incide en la omision de una sílaba sola, necesaria para el plural del mismo verbo, con menoscabo notable de la claridad. I si la claridad se amengua en la oracion el

gusto del escritor se pone en peligrosa duda, gusto que, además, debe ser, ó así se espera al menos, el carácter constante del lenguaje i el indicador seguro de quien enseña Literatura. Si habeis leído algunas obras escritas con ese espíritu avizor de que nunca se apartan los hombres elocuentes, habeis podido notar la preferencia que han hecho de concordancias segun la regla jeneral, sobre áquellas que, casi á mas no poder, acoje la escepcion en que estan comprendidas. Oid esto i tenedlo por modelo de vuestras concordancias: "*Ni el amo ni el criado VINIERON.* (F. MARTINEZ, página 192).

No he podido tener á la mano la Gramática castellana del Señor Andres Bello; pero aseguro de antemano que ni Bello, ni Flores ni gramático alguno *tienen* el derecho de trastornar el lenguaje hasta el punto de justificar el uso que haceis del *se pueden*. En un extracto del mismo Bello, se encuentra lo siguiente: "Los verbos activos se usan tambien impersonalmente con el pronombre *se*, i con un complemento de persona (rara vez de cosa), en frases como estas: *se colocò* á las Señoras en los mejores asientos (siguen los ejemplos)...; hablarían pésimamente los que en los ejemplos anteriores dijese: *se colocaron* á las Señoras, &" (página 41)

Pequeño sería el trabajo impendido en hacer citas; pero mi vanidosa ignorancia me sujere triunfar de vos únicamente á favor de mis propias reflexiones. No debeis ignorar que hay verbos de tan especial naturaleza que, aunque de suyo transitivos, piden no obstante, para su cabal complemento, la presencia de un segundo verbo, puesto constantemente en infinitivo. A esta categoria pertenecen, entre otros, los verbos *deber*, *pensar*, *poder* i *querer* (en su asepcion filosófica). Si hay reglas que parecen autorizar el uso del plural en ciertos jiros verbales reflexivos, ellas no alcanzan á comprender, en su aparente jeneralidad, sino á los verbos perfectamente transitivos que no exigen la presencia de otro para completar su sentido. Pongamos algunos ejemplos. ¿Es justo decir: se ven muchos caballos, se oyen dos voces, se comen cuatro platos? Si, porque los verbos empleados son perfectamente transitivos. ¿Pero lo es tambien decir: se de-

ben ver muchos caballos, se piensan oír dos voces, se pueden comer cuatro platos i se quieren insultar á los inocentes? Responded vos, D. Jeraldino; pero no me calumniéis diciendo que os he tendido un lazo, acumulando verbos de distinto carácter: si os parece disonante uno solo de los citados ejemplos, debeis ser lójico, i mirarlos todos con la misma repugnancia.

Permitidme, D. Jeraldino, correr la misma suerte que mi amigo Subieta i ponerme con él bajo la sancion de vuestro fulminante adajio: la ignorancia es atrevida. Vais á ver que vuestro LO, usado como complemento de persona, no tiene hoy dia otro defensor que vos. Martinez-Lopez tiene estas palabras: "Bárbaro, en efecto, es el uso que ha hecho *lo* sinónimo del masculino *le*; i es de sentir que la Academia haya consagrado en su Diccionario tan estraño solecismo, que, sobre violar las leyes del lenguaje, causa mil equívocos".—Flores dice esto: "*Ello* i *lo* no señalan personas (como el Jeneral Sanchez) sinó cosas, i estas indeterminadas". (página 43) "La terminacion *lo* se llama del jénero neutro pór que sirbe para una cosa indeterminada, ó para una oracion entera. . . . Nosotros, siguiendo el uso mas comun con la Academia, creemos que solo se debe usar como neutro (el *lo*), quedando el *le* esclusivamente como masculino; i asi será ERROR escribir *al niño LO alcancé, al enemigo LO batí*; sinó que se deberá decir: *LE alcancé, LE batí*; ni *el libro LO léi* i *se LO llevé á su dueño, sino LE léi* i *se LE llevé á su dueño*". [página 45] [Sigue una refutacion á Salvá, citado por D. Jeraldino]—Quiero abrumaros tambien con el testimonio de la autoridad humana. Escuchad los siguientes pasajes de D. Wenceslao Ayguals de Izeo: "Nada mas delicioso que un dia de campo: D. Simplicio salió el domingo á disfrutarle. . . . &—Quién no envidiaría la diversion de D. Simplicio al verle sudar? (Un dia de campo)—Oid tambien los siguientes:

I si supiera quejarse
Le escucharian los sordos.

(BRETON DE LOS HERREROS)

—”I por lo que à mi toca, añadió Lope de Vega,
” no *le* tendré menos (placer)... Todos *le* tendremos, es-
” clamaron. —Este cristal no está sano, *le* limpiaré”....

(MODESTO DE LAFUENTE)

Señora, es que la vejez

Viene á pasos de tortuga,

I á Vd. *la* llegó su vez [1]

[iden.]

—”Mi médico me ha dicho que puedo comer cuan-
” to quiera ... ¿pero que *le* hemos de hacer?... (Miguel
” A. Príncipe)—Pero D. Agapito que deseaba VERLE....
(VILLER GAS)

¿Qué tal D. Jeraldino? No es cierto que es muy a-
trevida la ignorancia de los que acabo de citar? No valen
ellos un bledo donde estais vos.

Preguntais despues ¿la familia es hombre? Esa es una
perogrullada que solo á vos se os hubiera ocurrido; os
vuelvo la pelota preguntandoos; la familia es hombre de Es-
tado i amante padre? Vos lo dijisteis asi, con esa nunca
bien pondera i plusquamperfecta *energia* en vuestras frases,
que tan bien habiais aprendido de Hermosilla.

El que ha escrito vuestra “contestacion” ha estado
flaco en el comentario con que os ha favorecido acerca
de la palabra *ambos*. Creo que no dijisteis *ambos aspectos*,
hablando del Jeneral Sanchez, sinó *ambos deberes*, que en
seguida enumerasteis. Se conoce que vuestro patrocina-
nte no se ha penetrado del espíritu de vuestro discurso.
Para no esponeros á un mentis, deberiais haber escrito vos
mismo vuestra vindicacion.

El cuerpo de Profesores del Colejio de Pichincha
ignora la Retórica i la Gramática castellana.—Regla: las
tralaciones por sinédoque se verifican de los modos siguien-
tes: 1.º poniendo el nombre de un *todo* por el de alguna

(1) Pongo este ejemplo para qu aprenda también
D. Jeraldino el uso del *LA*: pues creo que él hubiera em-
pleado el *LO*

parte—d. (Hermosilla); esto es, el nombre de todos los Profesores por el de D. Jeraldino (Caba).—¿Va bien la sinécdoque?

o. Cristóbal Colon descubrió la América; esta se hizo colonia española; la colonia española se independizó i surgió la república; la república anarquizada produjo el sucesivo cambio de mandatarios; uno de estos dió lugar á la campaña del Sud, donde el Jeneral Sanchez contrajo la flucion que le ocasionó la muerte; luego Cristóbal Colon fué el asesino de este—Regla: los modos de verificar la traslacion metonímica son los siguientes... 2.º la causa por el efecto.—¿Va bien la metonimia?

Invitais á mi amigo Subieta a recordar lo que estudió en la Lógica i a conocer, con su auxilio, la facultad conservadora de los recuerdos. La lógica de mi amigo Subieta, así como la de cualquier hijo de vecino, revela que la facultad propia para el recuerdo ó representacion mental de un acto ú objeto es la memoria; pero esa misma lógica, i mas que la lógica la conciencia de lo que en nosotros pasa, nos enseña que la facultad por la que se sienten los pesares no es sino la facultad del sentimiento ó la sensibilidad. Una cosa es recordar algo i otra distinta es sentirlo, i así como no pudierais borrar del corazon, asiento de la sensibilidad, un recuerdo cualquiera, así tampoco conseguireis borrar nunca un pesar en la cabeza, asiento de la memoria. Convengamos, pues, en que recordais con la memoria i en ella oscureceis un recuerdo, i en que sentis con la sensibilidad i en ella aliviáis vuestros pesares.

Convengo fácilmente en que Heredia, ó cualquiera que no sea Heredia, haya tenido la inocente idea de hiperbolizar el llanto, llamándole eterno; pero no convendré en que la hipérbole deba ser nunca tan desmedida i descomunal, que en ella tengan acogida las exajeraciones mas absurdas del escritor. Cuando Heredia habla de su llanto eterno, el lector conoce la hipérbole i se goza en ella, por que es racional i bien conducida; mas cuando Echeverria reduce en un mismo renglon el tiempo de su quebranto á cierto número de dias i le ensancha en seguida hasta lla-

marle eterno, el error filosófico se pone de relieve, choca con el sentido comun i hace perder á la idea tanto, cuanto es la distancia que hay de la eternidad á los dias. Hiperboles como esta no son sinó groseras mentiras que no valen al escritor ni fé, ni aplausos.

Vuestro defensor acierta, no pocas veces, en señalar una verdad; mas por desgracia tiene muy poco tacto para hacer su demostracion, conducente al objeto que se propone. El espíritu característico de su estilo es por esta razon el de la vaguedad, i con plumas tan vacilantes como la suya no se da feliz cabo á ninguna obra literaria. Que el *olor* de las *virtudes* espresese, mediante un jiro metafórico, la reputacion, fama ó crédito de una persona virtuosa, es cosa que á nadie se oculta; pero que ese mismo crédito, esa reputacion ó esa fama puedan ser, rigurosamente hablando i tomadas, por decirlo asi, bajo el emblema de su olor, ejemplares ó dechados de la conducta ajena, no es filosófica ni literariamente verdadero. Quiero hacer uso en este momento del método llamado socrático, para conduciros de interrogacion en interrogacion a la cumplida prueba de lo que he dicho: ¿Qué es el olor? Una sensacion producida por las exhalaciones de materias volátiles que obran de tal ó cual modo sobre la economia animal; ¿Qué puede producir un olor? Sensaciones, estímulos i nada mas. ¿Qué produce, pues, el olor de las virtudes humanas? Un estímulo de imitacion. ¿Encontrais alguna diferencia entre el estímulo i ese cuadro mental que ofrece la reputacion de un hombre á la espectacion de los demas? ¿Hallais, mas filosóficamente hablando, la diferencia que existe entre un conjunto de ideas i un sentimiento cualquiera? Pues esa misma es la diferencia que existe entre las virtudes humanas simbolizadas en el olor, i esas mismas virtudes contadas ó representadas por la fama. Las primeras incitan i las segundas se ofrecen como modelos de imitacion.

Se sabe que habeis hecho analizar con vuestros discípulos, en aula plena, la contestacion á que replico. Hariais bien en hacer otro tanto con esta: teneis derecho para serme hostil de esa manera; pero no lo teneis para oprimir el criterio de vuestros discípulos i hacerlos confesar á fuerza

de palos que lo que vos decis es siempre una verdad de á folio, elocuentemente espresada, i un garrafal disparate cuanto se describe ó se dice contra vos. (2)

Os doí en fin una leccion de franqueza, avisandoos que no es mi mano la que estos renglones ha trazado. No es gran cosa mi patrosinante, pero tan nulo como es, lo pongo á vuestra disposicion, pues quizá pueda servir, allá... cuando esteis muy apurado, i no tengais á vuestro Mentor. ¡No me dais las gracias, D. Jeraldino?

POTOSI MAYO 22 DE 1865.

Julio M. Rodríguez.

(2) Se sabe que él Profesor Caba haciendo analizar gramaticalmente su „Contestacion ” preguntó á uno de sus alumnos— Ni la gloria ni el poder ¿puedo ó pudieron? *Pudieron*,— Señor, contestó el alumno.— Ah! pícaro i bribon! ¿á ver el palo?— Y a palos le hizo decir entre lágrimas i contorciones:— *no ... pudo ... Señor!!!*